

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

### DEL SABADO 9 DE MARZO DE 1822.

*Santa Francisca.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Agustin.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 13', y se oculta á las 5 h. 47' = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 12 h. 10' 51".

#### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 3, 78.	58. 5	N.	Celagería suelta.
A las 12 del dia.....	30, 3, 52.	60. 0	NO.	Claro.
A las 6 de la tarde....	30, 2, 64.	61. 0	ONO.	Celagería.

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.<sup>a</sup> Altamar á las 2 h. 33' mad.      2.<sup>a</sup> Altamar á las 2 h. 47' tard.  
1.<sup>a</sup> Bajamar á las 8 h. 40' mañ.      2.<sup>a</sup> Bajamar á las 8 h. 54' nochi.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

*Gefe de dia*: el ten. coronel D. Francisco Diaz Bermudo, primer comandante de Canarias. = *Parada*: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria. = *Rondas, Contrarondas, Hospital y Provisiones*: Canarias. = *Vivac y Casillas*: Milicia Nacional Voluntaria.

#### AYUNTAMIENTO.

Habiendo acordado el Escmo. Ayuntamiento que se dé un socorro á los heridos y familias de los muertos del 10 de Marzo, de las cantidades recibidas con este destino, se avisa á los interesados para que desde mañana puedan presentarse á percibirlo en una de las oficinas del piso bajo de la casa capitular. Cádiz 8 de Marzo de 1822, año 3.<sup>o</sup> de la restauracion de la libertad de las Españas. = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

*Ceuta 28 de Febrero.*

El dia 16 del corriente llegó á esta plaza el brigadier D. Teodoro Galvez Cañero, tan deseado de su regimiento de América como de todos los buenos. El dia siguiente se formó el cuerpo en la alameda

para dárselo á reconocer , y concluido este acto , marchó con su coronel á la cabeza á la plaza de la Constitucion , en donde , formado al frente de la lápida , fué arengado enérgicamente por dicho gefe , de cuya boca oyeron todos los mejores consejos de amor al Código que nos ha salvado y salvará de cuantas borrascas se muevan por los desafectos á él. El digno brigadier Cañero, entusiasta de las libertades patrias que nos asegura el actual sistema , victoreó á la Constitucion y Rey constitucional , siendo correspondido de su regimiento con los mismo vivas ; y despues de dar un mal rato á los serviles , se retiró al cuartel seguido de numeroso pueblo. — Por la noche hubo en el café de la Union un gran refresco á que asistió el señor comandante general , y gefe superior político , el primer alcalde constitucional , varios otros individuos y toda la oficialidad. Se brindó por la llegada del coronel Cañero , por el acierto de las próximas Cortes , porque Dios ilumine á S. M. para elegir buenos ministros , por la consolidacion del sistema constitucional , y por la eterna duracion de la libertad de España ; alusivos á lo cual se improvisaron excelentes versos. La función acabó con la misma alegría y orden que principió , habiéndose observado en toda ella la mas dulce fraternidad. (*Eco de Ceuta.*)

*Cádiz 8 de Marzo.*

Hoy se ha fijado en esta ciudad la ley adicional á la de libertad de imprenta.

#### POLICÍA.

A las dos y media de la noche del 4 al 5 del actual llamaron á la guardia en la calle de S. Rafael, á cuyas voces acudió inmediatamente el cabo de policía del barrio del Mundo nuevo con la patrulla de auxilio , y encontraron á un hombre herido en la mano derecha , y á un corneta , que tambien decia que lo estaba , aunque era falso. Tratándose de averiguar el hecho entre los que se hallaban presentes , resultó que dicho corneta era el que habia herido al otro con su sable , el cual no se le encontró , pues parece lo habia perdido. Se trató de llevarlo al hospital militar , como igualmente al herido , lo que se consiguió á la fuerza , porque el corneta se resistió lo mas que pudo , insultando y ultrajando completamente á la patrulla ; y llegó su esceso hasta querer sorprender al centinela del hospital y apoderarse de las armas. El herido fué curado , y resulta que lo está de consideracion ; y no pudiendo pasar incomodidad se quedó allí bajo la responsabilidad del comandante de aquel puesto. El corneta fué remitido al vivac , de donde parece pasó á la prevencion de su cuerpo , y se les sigue la causa por el señor juez de primera instancia.

El dia 6 del corriente se presentaron tres hombres en la fábrica de licores de D. Manuel Pol , en estramuros , y despues de no pagar lo que habian bebido , quisieron quitar las escopetas á dos cazadores que se hallaban en dicha fábrica. Fueron tambien á la huerta de D. Gerónimo Ligalupo , y entró uno de ellos en el corral , habiendo para ello

quitado una tabla, amenazando con navaja en mano y otro con un sable á los mozos de la huerta, habiendole dado un sablazo á uno de ellos llamado Antonio Graso. Estando en esta contienda se presentó Don Juan Tenoyra, y se arrojaron á él tirandole con el sable, cuyos golpes pudo evitar. Se dirigieron en seguida á la huerta de Don Antonio Rebora, y á un tal Jácome Bosan, que estaba componiendo el vallado, le dieron dos sablazos y le pincharon en la barriga, lo que no le hizo daño por tener puesta mucha ropa. Habiendo avisado á la casilla de policía el dicho Tenoyra, acudió el cabo auxiliado por tres vecinos y lograron aprehenderlos en el retamal, apesar de la resistencia que hicieron; pues á uno de los vecinos le quitaron el fusil y tiraron un sablazo, que por fortuna no le llegó. Dichos tres individuos se hallan detenidos en la cárcel á disposicion del señor juez de primera instancia; y parece que uno de ellos tiene todavía abierta causa de indicio de robo, y que estaba suelto bajo fianza.

#### PLAZA DE LA CONSTITUCION.

*Parece que las tropas francesas que se reunen en la frontera no traen otro objeto mas que acercarse á España para aprender las canciones patrióticas, las que luego acompañará su dueño y señor con el violín, segun aquello de*

*Cuando el Rey de Francia*

*Toca el violín.*

*Hacen los franceses*

*Ouí, ouí, ouí.*

(Remitido.)

#### COMERCIO.

##### CAPITANIA DEL PUERTO 8 DE MARZO.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

*Balandra española Ntra. Sra. de Vilar, cap. Pascual de Soto, de Villagarcía en 9 dias, con maiz y huevos. Bombarda id. Sta. Inés (a) la Blanca, cap. D. Magin Artigas, de Puerto-Rico en 44 dias, con café, cueros y algodón: á D. José Mendaro. — Declara este capitán que no habia novedad en el puerto de su salida, en donde se decia lo siguiente: que el gefe de mulatos y negros en la parte española de la isla de Sto. Domingo iba con 2.000 hombres en contra de los que habian declarado la independencía, por lo que se conceptuaba que pronto quedaria aquello tranquilo: de Costa-firme se decia que el general Aimerich habia batido á Bolivar en la provincia del Socorro, y aun se aseguraba la muerte del último, y que habian elegido á Paez para gefe supremo: que el general Latorre salió de Puerto-Cabello para Coro con 600 hombres y 3.000 fusiles: que D. Sebastian Calzada estaba sobre el Apure con sus tropas varinezas: que el general Alejos se hallaba en los llanos de Barcelona con 500 á 600 hombres: y que en las inmediaciones de Caracas estaba el comandante Zurita con algunas tropas, á que se habia reunido el Capuchino con 2.000 hombres, los cuales incomodaban bastante á los caraqueños. — Un faiucho inglés de*

Gibraltar, en lastre; dos misticos de Algeciras, con carbon, y cuatro barcos menores de Poniente, con trigo y madera.

Despachadas para salir.—Bergantin ruso Murina, cap. J. N. Putlamn, para S. Petersburgo. Bergantin id. Norte, cap. Lorenzo Frie-man, para Elseneur. Dos laudes para Valencia; otro para Gibraltar; cuatro barcos menores para Sevilla; tres para Huelva, y uno para Cartaya.

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

El Tribunal del Consulado de esta plaza, en vista del oficio del Escmo. Sr. comandante general del Departamento de Marina de 6 del corriente, ya publicado, ha creido preciso contestarle en la forma que sigue.—<sup>o</sup> Escmo. Sr.—¡Cuan sensible es al Consulado y comercio de esta plaza el contenido del atento oficio de V. E. de 6 del corriente; pues aun cuando por él se prometen auxilios, son estos mucho mas remotos de lo que exige la urgencia de los que este Consulado tuvo el honor de reclamar de V. E. el dia anterior! Se sabe de cierto que el 26 de Enero próximo pasado salió de la Habana el convoy de que dió á V. E. noticia esta corporacion; y tambien se sabe con igual evidencia que la goleta insurgente se halla sobre los cabos, y que una corbeta de mucha fuerza hubiera salido ya de Gibraltar á perseguir nuestro desgraciado comercio marítimo á no haberse reconocido la semana pasada algun daño en uno de sus palos; pero bien puede asegurarse que á estas horas solo podrá estar detenida por el tiempo. Y en esta situacion, en tan eminente riesgo como corren los caudales públicos y el resto de la existencia y vida de esta plaza, tiene el Consulado el desconuelo de saber que no se le protege, porque el único buque que pudiera hacerlo está destinado á otro punto, y que ni para él ni para otros dos que pudieran habilitarse hay en ese Departamento las cantidades suficientes. No puede darse, Escmo. Sr., situacion mas dolorosa ni mas desfavorable para el Gobierno español. Amenaza un riesgo inminente, y tal que no solo los mercantes sino algunos de los buques de guerra del convoy que se espera, el Voluntario, por ejemplo, que conduce un millon de pfs., podrá ser apresado por los corsarios enemigos á nuestra propia vista. ¡Y que desconuelo seria este para el comercio de Cádiz, que no puede remediarlo; para V. E., encargado inmediatamente de la proteccion y defensa de la navegacion de estos mares; para el Gobierno, que debe á toda costa evitar tales desastres, y para la nacion toda, cuyos intereses se abandonarán impunemente á la rapacidad de nuestros enemigos! Permita V. E., por lo mismo, que el Tribunal del Consulado se crea en la necesidad de recordarle nuevamente la urgencia y gravedad del daño que nos amenaza, á fin de que su acreditado celo, eficaz diligencia y amor á la patria empleen cuantos medios sean necesarios para que salga inmediatamente á cruzar la corbeta Diana, no obstante la calidad de sus fuerzas, que V. E. se sirva indicar, ó bien otro ú otros buques mas apropiado para salvar los cuantiosos intereses que peligran. Dios guarde á V. E. muchos años, Cádiz 8 de Marzo de 1822. — Escmo. Sr. comandante general del Departamento de Marina.—S. Fernando.” —Lo que el mismo Tribunal ha dispuesto se haga saber al comercio para su gobierno.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO